



EL FERROCARRIL DE VAL DE ZAFÁN

Por R. D. se autorizan las subastas de dos trozos

En la Gaceta de Madrid del lunes último, leemos:

Visto el artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, de acuerdo con el Directorio militar y de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, Vengo en decretar lo siguiente:

Se autoriza al Ministerio de Fomento para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de explanación y fábrica, comprendidas entre Cherta y el perfil 237 del ferrocarril de Val de Zafán al Mediterráneo, que tiene un presupuesto de contrata de 1.692.507,23 pesetas y cuyas obras han de realizarse en varios ejercicios económicos.

Dado en La Ventosilla a veinte de Octubre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

Visto el artículo 67 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, de acuerdo con el Directorio militar y de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, Vengo en decretar lo siguiente:

Se autoriza al Ministerio de Fomento para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de explanación y fábrica del trozo segundo, comprendido entre Val de Redolmos y Valdealgorta, del ferrocarril de Val de Zafán al Mediterráneo, que tiene un presupuesto de contrata de 1.513.592,01 pesetas y cuyas obras han de realizarse en varios ejercicios económicos.

Dado en La Ventosilla a veinte de Octubre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

BANCO DE ESPAÑA

NEGOCIACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100 Y CONVERSIÓN DE LAS EMITIDAS AL 4'50 POR 100, QUE VENCEN EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 1923.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 22 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 4 de Noviembre de 1923, al plazo de un año, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de 1924, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. La cuantía de esta emisión estará representada por la diferencia que resulte entre los 686.943.000 pesetas que hay en circulación en Obligaciones a seis meses fecha, que en 4 de Noviembre se renueven por otros seis meses, en iguales condiciones (según más adelante se dirá) y la cantidad de mil millones de pesetas.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscripción a metálico de estas Obligaciones será abierta al público por el Banco el día 5 de Noviembre próximo, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados. El tipo de emisión será a la par, para los suscriptores que realicen la operación dicho día 5 de Noviembre; pero, desde el día 6 siguiente inclusive, se rescontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 5 de Noviembre, durante las horas de Oficina; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso; y

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 4'50 por 100, vencedoras el día 4 de Noviembre y de que al principio se ha hecho mención, se pone en conocimiento de sus tenedores.

1.º Que aquéllos que deseen su reembolso pueden presentarlas en las Cajas del Banco en Madrid y en las de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 29 del corriente, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y en la inteligencia de que por personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el día 5 de Noviembre inclusive, (por ser festivo el 4, vencimiento de las Obligaciones), o no las presenten para su canje, según se expresa a continuación, se entenderá que aceptan su renovación por otros seis meses o sea al vencimiento de 4 de Mayo de 1924 y con el mismo interés de 4'50 por 100 anual que ahora tienen; y

2.º Que los tenedores que estén conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de un año e interés de 5 por 100, podrán presentarlas a tal fin, desde el día 29 del corriente, tanto en la Caja de Valores de Madrid como en las de las Sucursales, bajo facturas que al efecto le serán facilitadas.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4'50 por 100, llamadas ahora al reembolso o a su renovación, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones se hace saber:

1.º Que los que deseen el reembolso, deberán cancelar los depósitos o garantías, desde luego y hasta el día 5 de Noviembre inclusive, para presentar las Obligaciones en la Oficina correspondiente, bajo facturas, o por lo menos, avisar al Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, su deseo de ser reembolsados. En otro caso se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por otros seis meses; y

2.º Que los que deseen el canje por las nuevas Obligaciones al 5 por 100, deberán presentar desde el día 29 del corriente y bajo una factura por cada depósito o garantía, los respectivos resguardos o pólizas de la operación, como si fueran las Obligaciones mismas, o manifestar por escrito al Banco antes del 5 de Noviembre, que se hallan conformes con tal canje; en la inteligencia de que, de no hacerlo así, las Obligaciones que representen los depósitos o garantías quedarán renovadas por otros seis meses, con el interés de 4'50 por 100 anual.

Tanto las suscripciones a metálico como el canje de las actuales Obligaciones al 4'50 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten al 5 por 100, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervingan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Teruel 26 de Octubre de 1923.

EL SECRETARIO,

José Pérez Gutiérrez.

Calma, y alma

En mi reciente artículo sobre precios y tasas se deslizó una errata que, siendo poco ostensible, debemos, no obstante, salvar.

En la frase «gracias a la libre concurrencia de los funcionarios y de los caciques» la voz «funcionarios» aparece en lugar del término financieros.

Y ya, aprovechamos la ocasión de dar fe de un anterior desliz. La expresiva y exacta traducción popular —la hemos recogido del pueblo andaluz— del aforismo latino *festina lente* no es la de «calma y calma», sino el sesudo consejo y exhorto que se expresa maravillosamente en el epígrafe de estas líneas.

Lo cual me sirve hoy de pretexto para divagar ligeramente acerca del sabio aforismo, de tan original factura, (*festina*—dáte prisa; *lente*—despacio) y su acertadísima traducción libre popular, tan bella y tan lacónica, de: calma, y alma.

Es un hecho en Mecánica que siempre se pierde en fuerza lo que se gana en velocidad, y esto, que es absolutamente exacto cuando se trata de una simple energía mecánica, es igualmente cierto en las ciencias biológicas. La rapidez en el desarrollo de todo organismo vivo se verifica también a expensas de la robustez de su constitución. En individuos de la especie humana esta excesiva rapidez en el desarrollo orgánico suele ser un signo de fatales indicaciones.

La misma precocidad—ya en el orden de la inteligencia—es de ordinario muy sospechosa. La Pedagogía lo tiene señalado en el registro de sus interesantes observaciones y experiencias.

Cuando a Menéndez Pelayo le pi-

dieron su parecer sobre las admirables poesías del entonces niño-poeta Balbontín no vaciló en hacer presente su prevención hacia los talentos precoces.

Lo que suele ser a los talentos, la precocidad excesiva, es también a los frutos lo prematuro: señal casi segura de que ya no llegarán a su plena madurez.

A cada cosa, su tiempo.

Pues ésta, que es ley mecánica y ley biológica, rige también en el orden de los hechos humanos. La experiencia diaria y la propia introspección nos lo enseña irrefragablemente, y así lo confirma la profunda filosofía del refranero, tan lacónico en la frase, como rico en enseñanzas. ¿Y había de exceptuarse de esa ley el arte y la ciencia de gobernar pueblos... totalmente desgobernados y perversos?

Sea esta breve divagación contra quienes quisieran que el Directorio hubiese desenvuelto ya el vasto, asombroso, programa de reorganización, de monda y reconstrucción de la vida española en todas sus manifestaciones; y contra aquellos otros que señalan a la obra del Directorio un lapso de tiempo prefijadamente largo.

A priori, no es posible aceptar más lema que éste: calma, y alma; el término la misma realidad—el pueblo, en primer lugar—habrá de señalarlo. Y será aquél en que se ofrezca, aunque en lontananza, el *fruto cierto*, y no haya posibilidad, por tanto, de que toda la obra de esta revolución se vea reducida a un informe conjunto de efímeros éxitos de relumbrón.

Y para pretexto de divagación, tomado de unas erratas, basta por hoy.

COSTEAM.

Peluquería Moderna

En breve se trasladará
a la calle de
Joaquín Costa, n.º 25
(Antes Tozal)

La idiosincrasia de un pueblo

España festeja a Benavente

Benavente ha regresado de América triunfador y victorioso.

Fuera de España han sabido comprender al genio, honrándole como merecía.

El pueblo español, siempre impresionista y pobre de espíritu, despreciador de lo suyo por idiosincrasia y sin criterio propio, tenía a Benavente, antes de partir a lejanas tierras, en un concepto poco elevado: ¿por qué?

Salió a la palestra un gran «crédito», uno de estos ratones de biblio-

teca que jamás crearon nada, que nunca construyeron, sino destruyeron, porque el crítico ha sido siempre el mono del genio, lo soberanamente ridículo y pueril, y empezó a censurar las obras del maestro, diciendo poco más o menos, que eran dignas del alguacil de Villacanejos. Hasta se permitió decir que Benavente era un idiota.

Y como el criterio propio huyó hace tiempo de este pueblo hidalgo, y lo decía un escritor de los llamados consagrados—el señor Pérez de Ayala—, parte de España creía, plenamente convencida, de que el insignificante autor de *Los intereses creados*, era un pobre diablo.

Era imprescindible que el gran dramaturgo hiciera un viaje largo a países de mayor nivel intelectual y

Para Todos los Santos

Se ha recibido un grande y variado surtido de flores artificiales y coronas para Cementerio, en casa de

BLAS ORTIZ
Venerable Francés de Aranda, núm. 18
TERUEL

Pida usted en esta casa la «Lámpara Eléctrica», que es la mejor.

que allí cifieran a sus sienes la corona de la victoria para que el error quedara deshecho—con lo cual queda justificado el triunfo de Pérez de Ayala—y España viera que su Benavente era grande antes de partir y

EN PRO DE UN FERROCARRIL

AL ATRAVESAR EL CANAL DE CORINTO, SON BOMBARDEADOS LOS REBELDES

La "Gaceta," es el periódico más leído. Opinión pesimista de Sánchez de Toca. Siguen los encarcelamientos de ex alcaldes y ex concejales, La autonomía universitaria. El Estado debe encargarse de los Teléfonos. Mata a la criada. Reunión del Directorio. Periodista encarcelado. Banquero a prisiones. Suicidio de un secretario de Ayuntamiento. La repatriación. Proyecto de Administración Central. Destitución del director de un hospital. Otras noticias.

Madrid 26 (noche)

Reunión magna

Gran concurrencia y enorme entusiasmo

A las once de la mañana, en el Palacio de la Diputación provincial se reunieron las distintas comisiones que entienden en el proyecto del ferrocarril Santander-Valencia.

Preside el presidente de la Diputación de Burgos, que tiene a su lado al ingeniero autor del proyecto señor Aguinaga.

Asisten representaciones de Valencia, Santander, Zaragoza, Soria, Teruel y Castellón.

Abierta la sesión, el presidente en elocuentes frases dirige un saludo a los reunidos agradeciendo el interés que demuestran por la construcción del proyecto ferroviario que tanto beneficio representa para España.

El ingeniero autor del proyecto señor Aguinaga, dice, que cuando termine algunos datos que le faltan se pondrá a las órdenes de la Comisión para acompañarles en su visita al marqués de Estella.

Terminada la reunión, el presidente de la Diputación de Burgos y el ingeniero señor Aguinaga, marcharon a Palacio pidiendo audiencia al Rey con objeto de visitarle toda la Comisión que entiende en el asunto del ferrocarril.

MENCHETA.

El ferrocarril Santander-Valencia

Madrid 26, 19:10.

Gran entusiasmo

Se ha celebrado la reunión de comisiones y representaciones de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril Santander-Valencia por Burgos-Soria, donde se unirá en Calatayud al Central Aragón.

Hay presentes numerosas comisiones y una perfecta unanimidad rodeada de un verdadero entusiasmo.

Mañana por la noche recibirá a todos el jefe del Directorio marqués de Estella.

FECED.

El presente número ha sido revisado por la censura militar.



MIREN QUE HERMOSO!
Así se crían los niños que toman leche condensada marca **LECHERA**

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, GranVía Layetana, 14.-BARCELONA. PROVINCIA OSÉLGAS.

Madrid 26, (noche)

La autonomía universitaria

El Directorio militar ha recibido un documento de los auxiliares de la Universidad Central, pidiendo la autonomía universitaria, reforma de la primera Enseñanza y aumento de personal docente.

Disposiciones en la «Gaceta»

Aparece el nombramiento de presidente de la Comisión asesora que entiende en lo de la libertad condicional a favor del magistrado del Supremo don Angel Diaz Benito.

Disponiendo que en lo sucesivo se sometan al Directorio militar la concesión de toda clase de comisiones al extranjero, siendo anuladas las concedidas sin este requisito, siempre que no hayan comenzado a disfrutarse.

Disponiendo se instruya expediente al jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Barcelona por hacer incluido entre los maestros que debían cobrar diferencia de haberes, a uno que ni lo había solicitado ni le correspondía.

Amortizando plazas en diversos Ministerios.

Constituyendo el Consejo de la sociedad Colombófila, bajo la presidencia del general de división don Pedro Vives.

Disponiendo que con el fin de facilitar la organización de los terceros batallones de ferrocarriles se retrase hasta Febrero y Marzo próximos la revista de los ferroviarios afectos a estas unidades.

Son siete los detenidos

Albacete.—El número de concejales detenidos con motivo de la inspección del Ayuntamiento en Villarrobledo, se eleva a siete.

Petición de los telefonistas

Los empleados de la Compañía peninsular de Teléfonos, han elevado una petición al Directorio en el sentido de que el Estado se incaute de los servicios, mejorándolos.

El diablo las carga

En la madrugada última, Manuel Mata, cogió un arma que tenía sobre la mesa y jugando con ella se le disparó, matando a la criada Francisca Fernández.

Nombramiento

Ha sido designado como jefe del Estado Mayor Central de la Comandancia de Melilla, el coronel don José Sánchez Ocaña.

La pesadumbre del Directorio según Sánchez de Toca

El ex ministro señor Sánchez de Toca ha hecho manifestaciones en la Prensa sobre la actuación del presente Gobierno en las que afirma que mientras no se resuelva el problema de Marruecos, el Directorio tendrá sobre sí la pesadumbre financiera, que no le dejará levantar cabeza.

Ex alcalde y recaudador a la cárcel

Pontevedra.—Han sido detenidos y encarcelados el ex alcalde de Lalín, D. Antonio Crespo y el recaudador de Consumos.

El Rey a San Sebastián

Esta noche a las nueve marchó a San Sebastián don Alfonso, con el fin de despedir al archiduque Eugenio.

Inmediatamente regresará el Monarca a Madrid.

MENCHETA.

Notas de Zaragoza

Zaragoza 26, a las 11:45

Camión que se incendia

Esta tarde en el Paseo de la Independencia se incendió el depósito de gasolina de un camión de la fábrica de harinas El Pilar pegándose fuego el vehículo.

El camión pudo salvarse mediante extintores.

No hubo desgracias.

Las ocho horas

Una comisión de obreros sin trabajo, ha visitado al gobernador general Sanjurjo para pedirle colocación y que se cumpla la jornada de ocho horas.

Soldados repatriados

Mañana llegarán 448 soldados del batallón de Gerona que se hallaban en Marruecos.

Zaragoza les prepara un gran recibimiento.

El domingo los repatriados irán al Templo del Pilar a dar gracias a la Virgen.

El Tribunal de oposiciones

El Tribunal de las oposiciones a plazas del Magisterio que se vienen celebrando en esta ciudad, ha visitado al señor Sanjurjo, demostrándole que eran infundadas las quejas de los opositores.

Los Sindicatos

El domingo se reunirá la Federación de Sindicatos Unidos, en su domicilio social, para constituir la nueva Federación y elegir la Junta directiva.

Beneficio de la Zuffoli

Mañana con «La duquesa del Tabarín», celebrará su beneficio el título del Teatro Circo Eugenia Zuffoli.

Notas de Barcelona

Se disuelve

El Sindicato único metalúrgico ha acordado su disolución.

Comisiones inspectoras

Se han constituido las Comisiones inspectoras de los ferrocarriles mineros 15, 16 y 17.

La del 14 no se ha podido constituir por falta del jefe de administración señor Fernández.

A Madrid

El alcalde señor Alvarez de la Campa; ha salido para Madrid con objeto de conferenciar con el subsecretario de Gobernación general Martínez Anido.

Los de Vergara

Han llegado de Africa los soldados expedicionarios de la quinta del 20 del Regimiento de Vergara que marcharon a Marruecos en Agosto del 21.

El recibimiento que se les tributó fué entusiasta, asistiendo el capitán general de la región, jefes y oficiales y numerosas familias de los repatriados.

El cierre

La madrugada pasada presentaban las Ramblas un pintoresco aspecto por la enorme gente que se congregaba debido al cierre a la hora señalada por la autoridad de los establecimientos públicos que antes permanecían abiertos permanentemente.

Sujetos a expediente

Los empleados de los Juzgados destituidos han recibido noticias de Madrid de que se les instruirá expediente.

JIMÉNEZ.

Madrid 27, (madrugada)

Centralmirante

Se le ha concedido el empleo de contralmirante de la reserva, al capitán de navío D. Rafael Pujales.

Los derechos del personal de la armada

Se ha firmado un Real decreto regulando los derechos del personal de la armada en situación de supernumerario.

Reunión del Directorio

El Directorio militar se ha reunido hoy bajo la presidencia del general Primo de Rivera, tratando, entre otros asuntos, los siguientes:

De un proyecto municipal, ampliando hasta el 1.º de Diciembre el plazo a los Ayuntamientos que solicitan la suspensión de los consumos, o el encabezamiento con otros substitutivos.

De otro proyecto que se refiere a la concesión de plazos a los industriales que se den de alta en la contribución.

(Ambos proyectos los firmó Su Magestad el Rey, antes de marchar a San Sebastián).

También estudió el Directorio otro proyecto relacionado con las delegaciones de Enseñanza.

Y acordó la tramitación de los expedientes pendientes de los Ayuntamientos con objeto de activarlos.

Tratado con los Estados Unidos

Hoy se ha firmado la prórroga del tratado comercial de España con los Estados Unidos.

Ya les llega a los banqueros

Coruña.—Por asuntos de emigración ha sido encarcelado el banquero y consignatario de vapores Narciso Banzo.

Periodista a la cárcel

Ha ingresado a la cárcel el redactor de *Heraldo de Madrid*, señor Valdivieso, para sufrir la condena, impuesta por el Supremo, de seis meses, por un artículo que se estimó injurioso.

Organización de la Administración Central

El lunes próximo se reunirán en Gobernación o en la Presidencia con el subsecretario general Martínez Anido los encargados del despacho de los ministerios para ultimar el proyecto de organización de la Administración Central.

Los funcionarios se dividirán en tres categorías: jefes de Administración, jefes de Negociado y oficiales. Desaparecerán los cargos intermedios.

Detención de un alcalde

Alicante.—Oficialmente comunican haber sido detenido en Callosa el actual alcalde de la población.

También fueron detenidos por la guardia civil el depositario y secretario del anterior Ayuntamiento.

Suicidio de un secretario

Comunican del pueblo de Aravaica que se ha suicidado el secretario de aquel Ayuntamiento. Ignóranse las causas.

Los funcionarios de Justicia

Convocados por el juez decano don Julio Diaz, se reunirán mañana a la tarde los funcionarios judiciales en el Palacio de Justicia, para acordar el nombramiento del funcionario que debe formar parte en la Junta organizadora del Poder judicial.

Director de titular

Orense.—Ha sido destituido el médico-director del Hospital Provincial.

Que se inspeccione

Toledo.—El Ayuntamiento del pueblo de Mora ha presentado la dimisión, pidiendo se gire una visita de inspección al Municipio.

Dice Estella

El jefe del Gobierno marqués de Estella nos ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

Que se verificó el entierro del Jefe de nuestra zona en el Protectorado de Marruecos Muley-el-Mehedi, con el ritual anunciado, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

Que antes de salir para la ciudad donostiarra D. Alfonso, le sometería a su firma unos decretos.

El Monarca—añadió—permanecerá en San Sebastián varios días.

«Despaché con algunos subsecretarios.

«Y recibí las visitas—terminó diciendo—de los alcaldes de Barcelona y San Sebastián.

Más repatriados

Almería.—Han llegado de Melilla 400 soldados repatriados, habiéndose dispensado un gran recibimiento.

Pertenecen a Regimientos de Infantería, Artillería e Intendencia.

—Salamanca. Procedentes de Africa han llegado 190 soldados y ocho oficiales del Regimiento de Vitoria.

El pueblo les tributó un entusiástico recibimiento.

También ha llegado el capitán señor Rodríguez Almeida, defensor de Tifariti siendo homenajeado.

La situación en Grecia

Bombardeo a los rebeldes

Atenas.—Las tropas sublevadas están en una situación crítica.

Continúan las detenciones, practicándose las de varios generales y comunistas.

Cinco columnas mandadas por el general Piras se han dirigido a Salónica.

Algunas fuerzas rebeldes se han negado a disparar contra los nacionalistas, rindiéndose.

El Gobierno ha dirigido una proclama invitando a los rebeldes a su rendición.

Los acorazados han bombardeado a los rebeldes que intentaban atravesar el canal de Corinto.

Se han restablecido las comunicaciones con Salónica.

Los facciosos de Macedonia han capitulado.

Huelga general

Aquisgran.—Se ha declarado la huelga general.

Del suceso de ayer

Han ingresado en la cárcel el maestro de obras Justo López y su hija, como autores de la muerte del pocero Miguel Fon, víctima sin culpa del suceso ocurrido ayer en la calle de Vallehermoso al verificarse un desahucio de inquilinato.

Consejos alemanes

París.—Los Consejos de los Estados alemanes se han reunido, acordando solicitar del Reich la anulación del estado de guerra y el retorno al estado civil.

Libertad a las regiones

Belgrado.—El Gobierno ha dado amplias libertades a todas las regiones.

MENCHETA.

Dr. José Teresa

CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una.

Clinica de estancia para operados

MURALLAS, 10 :-

Imprenta de LA PROVINCIA

VERDADERO CAFÉ MOKA LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

APERTIVOS Y MARRISCOS VERMOUTH MARTINI ROSSI

MUY EN BREVE
INAUGURACIÓN DE GRANDES CONCIERTOS EN EL

"Café Regio,"

..... EN LOS QUE TOMARÁN PARTE
CONOCIDOS Y AMADOS PROFESORES ::

— Gran Confort —

Sociedad Nacional de Crédito
ALCALA, 43. - MADRID. APARTADO 728

Imposiciones de Capital

desde cien pesetas, o múltiplos de esta cantidad. **Beneficio** mínimo repartido desde su fundación (1911) 6 por 100. Facilidad de reintegro. **Garantía**; más de un 150 por 100 por su inversión en

Préstamos Hipotecarios

sobre fincas rústicas, o urbanas, **tramitación rápida**. **Amortización** ventajosa y progresiva, por la participación, a interés recíproco y compuesto, sobre los beneficios sociales.

Consejo de Administración

Excmo. Sr. D. José de Liñán y Eguizabal, conde de D.^a Marina; D. Santos Arias de Miranda; D. José Martínez de Velasco; D. Antonio de Peralta y Lerín, conde de Calleja; don Pedro Carrión y Garagarza; D. Felipe de Morenes y García Alessón, marqués de Borghetto; D. Mariano Mojado Abad.

= = GERENTE = =

D. Luis Martínez de Velasco

Anemia - Tuberculosis - Neurastenia CATARROS CRÓNICOS

Tomad **HISTÓGENO LLOPIS**
INSUSTITUIBLE EN LAS CONVALECENCIAS
Laboratorios: A. LLOPIS. Rosales, 8 y 12
— MADRID —

Vicente Herrero — TERUEL —

Almacén de maderas y fábrica de aserrar. Aserrío para parroquianos, a 5 pesetas hora. Maderas en rollo para la fabricación de envases, Vigas. Tablones. Tablas. Cuarterones. Traviesas. Entarimados de madera de Mobila; idem de madera del país, colocados a precios muy aceptables. Carpintería de primera con maderas limpias y secas; ídandanse presupuestos en buenas clases. Maderas labradas, preparadas para carpinteros, y molduras. Leña y serrín de inmejorables condiciones a 0,05 pesetas kilo. Se compran chopos, nogales y pinares.

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S. I. C. E.

— Capital: 20.000.000 de pesetas —

- | | |
|--------------------------------|--|
| Maquinaria «HOM-
SO-HUSION» | Turbo generador
«CURTIS» |
| Lámpara «MAZDA» | Motores semi-Diese
«THOMSON-HOUS-
TON» |
| Aislador «LOCKE» | Bombas «MAGINOT» |
| Rectificador TUNGAR | Grupos electrógenos
«HOME-LIGHT» |
| Material eléctrico | |
| Teléfonos «THOMSON» | |
| «LOUSTON» | |



— PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS —

Coso, núms. 10 y 12, entresuelo
Apartado de Correos número 33
— ZARAGOZA —

Máquina de escribir Underwood

c. M. Guillermo Trániger, S. A. - Apartado 998 - Barcelona

Galeta Palace, S. R.

— HOTEL HERNAN CORTÉS —

Galetación Central. --- CALETA --- Málaga

Edificio construido expresamente para HOTEL en el sitio más aristocrático de la población y con todo el confort moderno. Todas las habitaciones con agua corriente fría y caliente, teléfono, y vistas al mar. Treinte cuartos de baños con W.C. comunicados con las habitaciones. Catorce cuartos de baños con agua del mar fría y caliente. Playa con bañero, ascensor, Montacargas, Jardín, Comedor terranza al mar.

PENSIÓN DESDE 5 PESETAS

HOTEL SIMON Larios 4.

en el centro de la Capital.
Pensión desde 12 Ptas.
Solicitar detalles del gerente D. José Simón
MALAGA

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y plantas y demás materiales de arcilla

Hijos de B. Sanz
TERUEL

Talleres

de construcción y reparación de máquinas en general.
F. BARRACHINA
Especialidad hidráulica y molinera.
Grupos electro-bombas:
Cabrestantes a motor.
Presupuestos. Montajes.
Miguel Scrvet, 23, (Montemolin)
= ZARAGOZA =

: BEBER : : TODOS :

ANÍS ASTURIANA

Probad el Anís de la Asturiana y veréis que no tiene rival, en aroma, gusto : : : : y economía : : : :

: : ANÍS : : ASTURIANA

Joaquin Asensio

Ovalo, 7 - TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos :-: Fábrica de jabón y almacén de abonos :-: Compra y venta de maderas de todas clases :-: Vnos de diferentes calidades.
OVALO, 7. - TERUEL

ANÍS ARAGON

DIPLOMA DE HONOR
MÉDALLA DE ORO
*Exposición internacional
de Barcelona 1922*

Medalla GRAN PREMIO
Medalla de ORO y CRUZ
*Exposición internacional
de Milán 1922.*

Gran Fábrica de Aguardientes Licores y Jarabes
de M. Lalana Vallés

TARDIENTA (Alto Aragón)

LÁMPARAS PHILIPS

WATIO

LA «LAMPARA PHILIPS» MEDIO VATIO Y ARGÁ, ES LA QUE TIENE MAYOR DURACIÓN Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO ADEMÁS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.

DE VENTA:
Sindicato Eléctrico
... TERUEL ...

Confitería, Cerería y Chocolates

Carlos Elipe

LO MAS SELECTO EN PASTAS Y DULCES
VINOS Y LICORES DE ACREDITADAS MARCAS
Comandante Fortea, 1.-TERUEL

VINOS DE **PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

SOLUCION BENEDICTO

TIICOL "S" HEROINA

ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.-CALIMA LA TOS.
Es la antigua de Glicero-Cal-Cresosol modificada.
Venta Farmacias.
DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

LA PROVINCIA

ANUNCIE EN

LEA USTED